

NOMBRE DEL SEMINARIO : **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA: ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**  
PROFESOR : José Luis Lara y Carolina Helfmann  
MODALIDAD : Remota  
HORARIO : miércoles 15:30 a 16:50 horas  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Administrativo  
REQUISITOS : No tiene.

### **1. Descripción General**

La Corte Suprema está desarrollando un proyecto de modernización de la base de datos de jurisprudencia, con el empleo de inteligencia artificial, que coadyuvará a la labor jurisdiccional y permitirá a todos quienes consultan la Bases de Datos de Jurisprudencia acceder en forma fácil, certera y rápida a la información objeto de la búsqueda.

En ese marco, **la Facultad de Derecho ha suscrito un Convenio con el objeto de colaborar en la sistematización de jurisprudencia relevante de la Corte Suprema en el área de Derecho Penal**, lo que se realizará a través de estos Seminarios de Investigación. Por la naturaleza de la investigación, el alumno deberá aceptar los términos del Convenio suscrito con la Corte Suprema.

Es menester señalar que a los alumnos del curso se les reconocerá la participación en la sistematización de jurisprudencia mediante un certificado otorgado por el Centro Documental de la Dirección de Bibliotecas de la Corte Suprema.

#### **1.1. Objetivos:**

- a) Colaborar con la Corte Suprema en la modernización de su base de datos de jurisprudencia sobre Acto y Procedimiento Administrativo.
- b) Aplicar los parámetros relevantes para la búsqueda de conceptos centrales en las sentencias de Acto y Procedimiento Administrativo.
- c) Categorizar y sistematizar los fallos de Acto y Procedimiento Administrativo según los conceptos centrales identificados.
- d) Proporcionar la información recabada en el formato exigido por la Corte.
- e) Elaborar un informe final que detalle el trabajo realizado, el que incluirá un análisis detallado de uno de los fallos confiados al estudio del alumno.

#### **1.2. N° de vacantes: 12.**

#### **1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases**

| Fecha        | Objetivos  |
|--------------|--|
| 18 de agosto | Introducción: explicación proyecto de modernización de la base de datos de |

**Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC**

|                  |  |
|------------------|--|
|                  | Jurisprudencia<br>Clase inducción técnica a cargo de la Corte Suprema  |
| 25 de agosto     | Segunda clase inducción técnica a cargo de la Corte Suprema  |
| 01 de septiembre | Clase sobre aspectos generales en materia de acto administrativo y tendencias jurisprudenciales  |
| 08 de septiembre | Clase sobre aspectos generales en materia de procedimiento administrativo y tendencias jurisprudenciales   |
| 06 de octubre    | Primera presentación de avances alumnos; exponen alumnos/<br>retroalimentación profesor  |
| 13 de octubre    | Continuación primera presentación de avances alumnos; exponen alumnos/<br>retroalimentación profesor   |
| 20 de octubre    | Metodología y redacción comentario de sentencia  |
| 10 de noviembre  | Segunda ronda de presentaciones de avances alumnos-exposición<br>comentario jurisprudencia; exponen alumnos/<br>retroalimentación profesor               |
| 17 de noviembre  | Continuación segunda ronda de presentaciones de avances alumnos-<br>exposición comentario jurisprudencia; exponen alumnos/<br>retroalimentación profesor |

#### **1.4. Metodología del Seminario:**

A cada alumno se le asignará un conjunto de sentencias de la Corte Suprema en materia de Acto y Procedimiento Administrativo. Deberá revisar y proponer los parámetros relevantes para la búsqueda de conceptos centrales en los fallos encargados. Ratificados esos parámetros por el profesor, deberá sistematizar las decisiones del Tribunal de acuerdo a los criterios establecidos.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Los datos obtenidos de las sentencias deberán ser sistematizados por los alumnos de acuerdo a los criterios y las instrucciones dadas por la Corte Suprema (CENDOC).

| Evaluación              | Descripción y requisitos  |
|-------------------------|---|
| Informe de avance       | 2 informes parciales: planilla Excel y presentación oral; más validación sistema informático.   |
| Informe y trabajo final | - Informe final del procesamiento del 100% de las sentencias asignadas.<br>- Comentario de una sentencia seleccionada por el alumno de acuerdo con el profesor. |

### **2.2. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

| Evaluación        | Ponderación          | Fecha de entrega     |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| Informe de avance | 25% de la nota final | 06 y 13 de octubre   |
|                   | 25% de la nota final | 10 y 17 de noviembre |

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

|  |                      |   |
|--|----------------------|---|
| Informe final-<br>comentario sentencia | 50% de la nota final | *A más tardar el lunes <b>29 de noviembre</b> |
|--|----------------------|---|

**2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.